



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 221-2025-A-MPCT

Tambobamba, 24 de setiembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA.

VISTO:

El Informe N°1045-2025-GPPR-MPCT/HRVO, emitido por la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, en el cual propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, recursos provenientes de mayores ingresos por concepto de regalías contractuales, regalías mineras y canon minero en la fuente de financiamiento 5. recursos determinados rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; gasto de inversión pública para el cual es necesario efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional; Numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, señala: "Las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, según la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto para el sector Público, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 263-2024-A-MPCT de fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2025, de la Municipalidad Provincial de Cotabambas -Tambobamba;

Que, de conformidad el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, 50.1 las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de:

1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales;

Que, habiendo mayores ingresos por concepto de regalías contractuales, regalías mineras y canon minero en la fuente de financiamiento 5. recursos determinados rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; por lo que es necesario efectuar las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por mayores ingresos proyectados en el rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



Que, estando en las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferida en el artículo 20º numeral 06 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE;

Artículo 1. Objeto

Aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Cotabamba correspondiente al año Fiscal 2025, Fuente de financiamiento 5. recursos determinados rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, hasta por la suma de **S/. 985,001.00 (Novecientos ochenta y cinco mil unos con 00/100 SOLES)** de acuerdo al detalle siguiente y Anexos que forman parte integrante de la presente resolución:

INGRESOS

En Soles

18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

1.5.12.12 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA
985,001.00

TOTAL INGRESOS

985,001.00

EGRESOS

En Soles

PRESUPUESTO DEL GASTO		
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G	Crédito
0022 0121 2579825 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 010 0018		
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CAPACIDAD DE ARTICULACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA -COTABAMBAS -APURIMAC		59,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		59,000
0025 0138 2484313 4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL 15 033 0066		
CREACION DEL CAMINO VECINAL SECCECCA-OCRABAMBA-CCACCAHUASI - TOTORHUAYLAS-PAMPALLQUI DEL DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC		27,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27,000
0070 9002 2016766 6000033 ELABORACION DE PLANES 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0047813 APOYO A LA COMPETIVIDAD PRODUCTIVA (PROCOMPITE)		26,237
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26,237

ICHULLA KALLPALLA LLAQTANCHISTA QESPIRICHISUNCHISI!

Plaza de Armas S/N. - TAMBOBAMBA

mpetalcaldia2023.2026@gmail.com

914471001





2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



0077 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010	
Meta: 00001 - 0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	22,763
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22,763
0107 0150 2559775 4000018 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 22 047 0104	
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 50988 YANACCA, DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC	115,484
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115,484
0152 0138 2531920 4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL 15 033 0066	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO MINASCATA -HATUN PAMPA DE LA COMUNIDAD DE CHUYLLULLO DEL DISTRITO DE COYLLURQUI - COTABAMBAS - APURIMAC	118,027
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118,027
0158 0101 2649476 4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 046 0102	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA CANCHA SINTETICA DEL CENTRO POBLADO DE COLPAYOC DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC	200,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
0185 9002 2560467 4000185 INSTALACION DE LOCAL COMUNAL 03 006 0010	
MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE PAYANCCA DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC	61,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,000
0244 0083 2629141 4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089	
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN PAMPARQUI DISTRITO DE TAMBOBAMBA -COTABAMBAS - APURIMAC	181,490
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	181,490
0247 0148 2660586 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0076	
CONSTRUCCION DE ALMACEN O DEPOSITO Y CIRCULACION VEHICULAR Y/O ESTACIONAMIENTO; EN LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACION VIAL DISTRITO DE TAMBOBAMBA-COTABAMBAS-APURIMAC	60,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,000
0250 9002 2548996 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 19 041 0010	
CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHOAQUERE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	2,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000
0256 0109 2564042 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 19 041 0010	
CREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CCARAMPA DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	2,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000
0270 0040 2614631 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 10 023 0046	
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PASTOS Y FORRAJES EN EL DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC	80,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000



ICHULLA KALLPALLA LLAQTANCHISTA QESPIRICHISUNCHIS!

Plaza de Armas S/N. - TAMBOBAMBA

mpctalcaldia2023.2026@gmail.com

914471001



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



0283 0042 2512295 6000001 EXPEDIENTE TECNICO 10 025 0050	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO PAYANCA EN LA LOCALIDAD DE PAYANCA, DISTRITO DE TAMBOBAMBA - COTABAMBAS - APURIMAC	30,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
TOTAL:	985,001



=====

TOTAL, EGRESO

985,001.00

=====

Artículo 2. Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de mayores Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

ENCARGAR a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización remitir copia de la presente Resolución, en el plazo de cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DISTRIBUCIÓN:
G. MUNICIPAL
G. PRESUPUESTO
G.A.F.



Ing. Dante Contreras Gayoso
DNI N° 25003475
ALCALDE PROVINCIAL